



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0004522/2010

RESOLUCIÓN Nº 140

///doba 25 FEB 2010 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

El pasado 20 de diciembre operó el vencimiento del Concurso de un cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra de LENGUA CASTELLANA I – Sección Común,

Y CONSIDERANDO:

La necesidad de garantizar el dictado de la asignatura,
Y las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar con carácter interino a la Profesora **ANA MARÍA BOCCA** (Leg. Univ. Nº 32.067) en un cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra de **LENGUA CASTELLANA I** – Sección Común, desde el 01 de abril de 2010 al 31 de marzo de 2011.

Art. 2º.- La Señora Profesora **ANA MARÍA BOCCA** deberá concurrir a la *Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba* con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 3º.- Comuníquese y de forma.-

Prof. Dra. ELENA del CARMEN PEREZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE LENGUAS

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba